

GOBIERNO REGIONAL DE ICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-ICA

HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 336-2016-HSMSI/UPER



ICA, 10 DE octubre DEL 2016

VISTO:

El Memorando Nº 1366-2016-HSMSI/DE; y Proveído Nº 1222-2016-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad Directiva;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 054-2016-HSMSI/UPER, de fecha 26 de Febrero del 2015, se Resuelve Designar, como Jefe de la Unidad de Seguros (SIS), al TAP. DR. VICTOR JOSE GARCIA DIAZ; Condición: Nombrado; Cargo: Supervisor de Programa Sectorial I, que a la fecha presenta su renuncia;

Que, mediante Memorando Nº 1366-2016-HSMSI/DE; de fecha 06 de Octubre del 2016, La Dirección Ejecutiva dispone se proyecte el acto resolutorio donde la TAP. Lic. Adm. ANA MARIA AUCCASI HUAMANCOLI, se le Encarga la las funciones de la Jefatura de la Unidad de Seguros;

Por las razones expuestas se desprende que procede la encargatura del cargo para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades y cumplimiento de las metas trazadas de los servicios y/o Departamentos del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

En uso de las facultades conferidas según Decreto Ley Nº 22867, Resolución Ministerial Nº 701-04-MINSA; Ley Nº 27657 Ley del Ministerio de Salud; y de conformidad a la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902;

Estando a lo informado por la Unidad de Personal; la opinión favorable de la Dirección Administrativa del Hospital "Santa María del Socorro" de Ica y;



Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital "Santa María del Socorro" de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, del DR.VICTOR JOSE GARCIA DIAZ, como Jefe de la Unidad de Seguros (SIS), Condición: Nombrado; Cargo: Medico I; Dándosele las gracias por el apoyo brindado a la Institución;

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, a la TAP. Lic. Adm. ANA MARIA AUCCASI HUAMANCOLI, como Jefe de la Unidad de Seguros, Condición: Nombrada; Cargo: Técnico Administrativo I; Nivel: STD; de la Unidad Ejecutora 405-Hospital Santa María del Socorro-Ica; con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, el Memorando N° 1357-2016-HSMSI/DE, de fecha 05-10-2016 y Proveído N° 1216-2016-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA de fecha 05-10-2016;

ARTICULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución a los interesados, e instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
M.C. CONSTANTINO S. VILA CORDOVA
DIRECTOR EJECUTIVO

CSVC/DE-HSMSI
OJCHM/D.ADM-HSMSI
VMPEP/J.UPER-HSMSI